



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 05-07-2023 a las 19:43:10

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202220042090005C

Código Seguro de Verificación: PXUYJSH9M2G3BGBF

Número de justificante: 2003454625410

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: B35302611

Apellidos y Nombre / Razón social: CONSTANTINO 13, SL

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 1 1 2022 AL 31 12 2022

Identificación

NIF B35420959 Apellidos y nombre o razón social SERV. CANAR. EN PLAYAS SECAPLA S.L.
Teléfono 1 Teléfono 2

Ejercicio 2022
Tipo ejercicio 1
Código CNAE (2009) actividad principal 9329
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria N° de justificante de la autoliquidación anterior

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- | | | |
|--|--|---|
| ☐ 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 | ☐ 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | ☐ 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional |
| ☐ 00002 Entidad parcialmente exenta | ☐ 00014 Agrupación europea de interés económico | ☐ 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento |
| ☐ 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas | ☐ 00017 Cooperativa protegida | ☐ 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| ☐ 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | ☐ 00018 Cooperativa especialmente protegida | ☐ 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social |
| ☐ 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS | ☐ 00019 Resto cooperativas | ☐ 00060 Fondos o activos de titulación |
| ☐ 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria | ☐ 00021 Establecimiento permanente | ☐ 00066 Entidad patrimonial |
| ☐ 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común | ☐ 00023 Gran empresa | ☐ 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes |
| ☐ 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | ☐ 00024 Entidad de crédito | ☐ 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades |
| | ☐ 00025 Entidad aseguradora | ☐ 00083 Empresa emergente |
| | ☐ 00031 Entidades de capital-riesgo | |

Régimenes aplicables

- | | | |
|--|---|---|
| ☒ 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | ☐ 00049 Regímenes especiales de normativa foral | ☐ 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| ☐ 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal) | ☐ 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | ☐ 00012 SOCIMI |
| ☐ 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal | ☒ 00029 Régimen especial Canarias | ☐ 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI |
| ☐ 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje | ☐ 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias | ☐ 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI |
| ☐ 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales | ☐ 00033 Régimen especial minería | ☐ 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
| ☐ 00047 Entidades sometidas a la normativa foral | ☐ 00034 Régimen especial hidrocarburos | ☐ 00020 Otros regímenes especiales |
| | ☐ 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | |

Otros caracteres

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS | ☐ 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS | ☐ 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS |
| ☐ 00009 Entidad dominante de grupo fiscal | ☐ 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | ☐ 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) |
| ☐ 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal | ☐ 00043 Obligación información DT 5ª RIS | ☐ 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS) |
| ☐ 00081 Filial grupo multinacional | ☐ 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) | ☐ 00072 Extinción de entidad |
| ☐ 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional | ☐ 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS) | ☐ 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales |
| ☐ 00016 Opción art. 46.2 LIS | ☐ 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS) | ☐ 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS |
| ☐ 00026 Entidad inactiva | ☐ 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) | ☐ 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes |
| ☐ 00027 Base imponible negativa o cero | | ☐ 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS |

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:

☒ INCN inferior a 20 millones de euros ☐ INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros ☐ INCN de al menos 60 millones de euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:
Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Clave 00010

N° identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:
NIF o equivalente Código país

Datos de la sociedad matriz última:

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

Estados de cuentas(*)

Balance:	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:
Mod. normal ☐ 00050	Mod. normal ☐ 00075	Mod. normal ☐ 00053	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... ☐ 00061
Mod. abreviado ☐ 00051	Mod. abreviado (voluntario) ☐ 00076	Mod. abreviado ☐ 00054	Estados de cuentas de Entidades de Crédito:
Mod. PYMES ☒ 00052	Mod. PYMES (voluntario) ☐ 00077	Mod. PYMES ☒ 00055	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ☐ 00068

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación FXUJSH9M2G3BGF en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
42694529C	F		SUAREZ BETANCOR, CRISTOBAL		
43265040Q	F		PEÑA MACIAS, MIGUEL		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)

Nombre o razón social

Código provincia /país

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total
B76191923	B76191931	B76222587	
PLAYAS MAJORERA	CARAJACA 14 SL	EL TANGANAZO 14	
S SLU		SL	
35	35	35	

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales)

Valor nominal total de la participación

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado^(*)

100,00	100,00	100,00	
3.000,00	3.000,00	3.000,00	01501 10.000,00
3.000,00	3.000,00	3.000,00	01502 10.000,00
88.850,00	33.000,00		01503 121.850,00

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período^(**)

b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)

c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)

d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)

e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)

f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio

[(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]

			01504	
			01506	
			01809	
			01810	
			01507	
			01508	

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital

Reservas y otras partidas de fondos propios

Otras partidas del patrimonio neto (+,-)

Resultado del último ejercicio (+,-)

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
42271659M		F	LEON CORREA, MERCEDES	35	93.155,00	8,33
42450486F		F	OJEDA SANCHEZ, LEOCADIO J HROS	35	93.155,00	8,33
42465807X		F	SUAREZ HERNANDEZ, AGUSTIN HROS	35	93.155,00	8,33
42694529C		F	SUAREZ BETANCOR, CRISTOBAL	35	93.155,00	8,33
42708415Z		F	BETANCOR SOLER, NARCISO	35	93.155,00	8,33
42790035F		F	HERNANDEZ FLEITAS, MANUEL	35	55.893,00	5,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado 8,37
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)

Nombre o razón social

Código provincia /país

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total
B76238435			
EL ENYESQUE SL			
35			

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales)

Valor nominal total de la participación

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado^(*)

33,33			
1.000,00			01501
1.000,00			01502
			01503

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período^(**)

b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)

c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)

d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)

e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)

f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio

[(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]

			01504
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital

Reservas y otras partidas de fondos propios

Otras partidas del patrimonio neto (+,-)

Resultado del último ejercicio (+,-)

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
42821858K		F	SANCHEZ DE LA CRUZ, ANA MARIA	35	93.155,00	8,33
43265040Q		F	PEÑA MACIAS, MIGUEL	35	93.155,00	8,33
43271437L		F	HERNANDEZ FLEITAS, ALFREDO	35	65.208,50	5,83
43271612X		F	PEÑA MACIAS, JUAN LUIS	35	93.155,00	8,33
43288748B		F	LEON LEON, FLORENCIA DEL P	35	93.155,00	8,33
78465022Q		F	HERNANDEZ FLEITAS, DOMINGO	35	65.208,50	5,83

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado

- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

D. Información de detalle de EP o UTE que operen en el extranjero y por participación en fórmula de colaboración análoga a UTE

[illegible]

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

Certificación del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. **CRISTOBAL SUAREZ BETA** NIF **42694529C** en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo identificados, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. CRISTOBAL SUAREZ BETANCOR	D. MIGUEL PEÑA MACIAS	D.
NIF 42694529C	NIF 43265040Q	NIF
Fecha poder 18/07/2017	Fecha poder 18/07/2017	Fecha poder
Notaria/Otros DAVID GRACIA	Notaria/Otros DAVID GRACIA	Notaria/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	2.294.300,15
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	728,27
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	728,27
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	422.267,56
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	265.709,29
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	89.928,98
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	89.928,98
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	1.451.971,33
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	1.451.971,33
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	63.694,72
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	1.524.328,71
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	31.326,50
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	717.342,95
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	1.848,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	1.848,00
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	715.494,95
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	17.483,14
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	17.483,14
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	35.824,74
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	35.824,74
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	17.156,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	705.194,45
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	3.818.628,86

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	2.400.857,61
Fondos propios (N, A, P)	00186	2.400.857,61
Capital (N, A, P)	00187	1.117.860,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	1.117.860,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	620.009,80
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	620.009,80
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	-2.594,50
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	-472.131,66
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	119.864,03
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	1.017.849,94
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	912.144,74
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	912.144,74
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	912.144,74
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	505.626,51
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	2.350,00
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	2.350,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	503.276,51
Proveedores (N, A, P)	00240	36.620,10
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	36.620,10
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	466.656,41
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	3.818.628,86

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	2.149.833,96
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	-282.976,89
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	13.227,74
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	3.130,68
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	10.097,06
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	-296.204,63
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	-296.204,63
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P).....	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	669.214,05
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	18.000,00
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	18.000,00
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	651.214,05
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-727.305,67
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	-550.090,72
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	-12.852,17
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-161.794,04
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	-2.568,74
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-688.606,52
Servicios exteriores (N, A, P).....	00280	-684.303,53
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	-58.222,06
Resto (N, A, P)	00254	-626.081,47
Tributos (N, A, P).....	00281	-4.302,99
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	-63.498,65
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	5.000,00
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	5.000,00
Beneficios (N, A, P).....	00292	5.000,00
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	-19.661,07
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	1.041.999,21

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	121.850,88
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	121.850,00
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	121.850,00
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	0,88
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	0,88
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	-38.150,16
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	-38.150,16
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	

RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	83.700,72
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	1.125.699,93
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	-107.849,99
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	1.017.849,94

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	1.017.849,94

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500 1.017.849,94

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades..... 00301 107.849,99 00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades 00501 1.125.699,93

Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)..... 01230 01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815	22.109,85
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS).....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		00370 115.757,50
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184	02185

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018		01019	
Bases impositivas negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389		00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403		00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)			01824	
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	01009		01013	
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	01905		01906	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365		01026	
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)			01014	
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413		00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)	00417		00418	
(desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)		22.109,85		115.757,50

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases impositivas negativas	00550	1.032.052,28
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	00564	

Compensación de bases impositivas negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	546.964,81
---	-------	------------

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Compensación de bases impositivas negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial	01887	
Compensación de bases impositivas negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

Base imponible	00552	485.087,47
-----------------------	--------------	-------------------

Sólo entidades de reducida dimensión

Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033	
---	-------	--

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación	01330	485.087,47
Sólo sociedades cooperativas		
Resultados cooperativos	00553	
Resultados extracooperativos	00554	
Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES		
Socios residentes y no residentes con EP	00555	
Socios no residentes	00556	
Sólo entidades ZEC		
Base imponible a tipo de gravamen especial	00559	
Sólo SOCIMIS		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521	
Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509	
Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación	01577	

Tipo de gravamen	00558	25,00
Sólo sociedades cooperativas		
Cuota íntegra previa	00560	
	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990)		00593
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)		01510
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)		00561
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS)	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación	01331	

Cuota íntegra	00562	121.271,87
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01038	

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581	

Cuota íntegra ajustada positiva	00582	121.271,87
---------------------------------	-------	------------

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16)	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis)	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis)	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis)	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis)	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter)	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17)	00590	106.112,20
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19)	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19)	01041	

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)	00619	
--	-------	--

Cuota líquida	00592	15.159,67
---------------	-------	-----------

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación PXUYJSH9M2G3BGBF en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787	3.420,00	01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	01766	3.420,00	01784	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	11.739,67	00600	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3º pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	00611	11.739,67	00612	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01319		01893	01881

Resultado de la autoliquidación	01586	11.739,67	01587	
--	--------------	------------------	--------------	--

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01578		01583	
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01584		01585	
Líquido a ingresar o a devolver	00621	11.739,67	00622	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02481		02482	
1º fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02485		02486	

Líquido a ingresar

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	02487		02488	
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02489		03242	

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Líquido a ingresar o a devolver

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02492		02493		02494	

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825		01826		01827	
Compensación de base año 2019	02193	77.500,79	02194	77.500,79	02195	
Compensación de base año 2020	00194	284.079,81	00195	284.079,81	00196	
Compensación de base año 2021	00151	185.384,21	00152	185.384,21	00164	
Compensación de base año 2022 ^(*)	02316		02317		02318	
Total	00670	546.964,81	00547	546.964,81	00671	
Compensación de base año 2022	01048				01049	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022 ^(*)	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ^(*)	00202		00214		00215	
Subtotal de compensación de base imponible especial	01886		01887		01888	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	01889		01890		01891	
Total	00216		00243		00265	
Compensación de base imponible especial año 2022	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00290		02465		00344	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
Total.....	00116		00117	00570	00118

Tipo de gravamen 2022 00109 **25,0000**

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022 ^(*)	00394	00436	00437	00438	02076
Total.....	01342		01343	01344	01345

Tipo de gravamen 2022 00109 **25,0000**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2022.....	00127	00128	00129
Total.....	01346	01280	01347

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014	00134	00926	00135	00136	00137
Total.....	00160		00161	00572	00162

Tipo de gravamen 2022 00109 **25,0000**

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 ^(*)	00490	00491	00492	00493	00620
Total	00131		00132	00571	00133
Tipo de gravamen 2022	00103	25,0000			
DI internacional 2022:	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163			00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167			00169	00170
Total 2022	00171			00573	00174

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007	25 / 50%	2021/22	00004	00005	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 ^(*)		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00696	00697	00710
Total			00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: Periodificación	35%	00749	00750	
2018: Periodificación		00752	00753	00754
2019: Periodificación		00755	00756	00757
2020: Periodificación		00758	00759	00760
2021: Periodificación		00761	00762	00763
2022 ^(*) : Periodificación		00744	00745	00746
2022: Periodificación		00779	00783	00784
Total		00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2025/26	00854		00855		01356
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860	58.831,57	00861	58.831,57	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863	38.152,49	00864	26.058,74	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883	6.476,54	00884		00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785	12.793,19	00789		00790
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357	16.138,94	01358		01359
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778	12.743,94	01779		01780
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116	1.326,25	02117		02118
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209	359,62	02210		02211
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332	1.762,50	02333		02334
2022(*) Activos fijos (Ley 20/1991)		2037/38	00237		00238		00239
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	50%	2037/38	00711	13.421,89	00712	13.421,89	02077
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	80%	2033/34(**)	02335		02336		02337
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02338		02339		02340
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02341		02342		02343
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02344		02345		02346
2022(*) Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .	60 / 90%	2037/38(**)	00244		00245		02497
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	02078		01913		00766
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2019/20(**)	00880		00881		
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21(**)	00866		00867		00870
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22(**)	00939		00940		00941
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23(**)	00191		00192		00193
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24(**)	00613		00614		00701
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25(**)	00200		00257		00011
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26(**)	00037		00038		00039
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27(**)	00044		00045		00046
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28(**)	00528		00529		00530
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29(**)	00144		00145		00146
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30(**)	00147		00148		00149
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2030/31(**)	00240		00241		00242
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32(**)	01058		01059		01060
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33(**)	00791		00802		00806
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34(**)	01781		01782		01783
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	70 / 100%	2034/35(**)	02122	6.224,40	02123	6.224,40	02124
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36(**)	02212	1.575,60	02213	1.575,60	02214
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2036/37(**)	02347		02348		02349
2022(*) Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) ...		2037/38(**)	00217		00218		00219
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00767		00768		00769
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34(**)	02119		02120		02121
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02125		02126		02127
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02215		02216		02217
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02350		02351		02352
2022(*) Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro...		2037/38(**)	00220		00221		00222
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00770		00771		00774
Total			00886	169.806,93	00590	106.112,20	00887
							63.694,73

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02495	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02079	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.	02496	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo ..	02080	

Deducciones para incentivar determinadas actividades(**) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en periodos anteriores					
		2019/20**	00288	00289	
		2020/21**	00466	00467	00468
		2021/22**	00061	00498	00586
		2022/23**	00472	00473	00478
		2023/24**	00180	00181	00182
		2024/25**	00531	00532	00533
		2025/26**	00945	00946	00947
		2026/27**	00960	00961	00962
		2027/28**	00183	00185	00186
		2028/29	00966	00967	00968
		2031/32	00457	00458	00459
		2031/32	00460	00461	00462
		2029/30	01063	01064	01065
		2032/33	01066	01067	01068
		2032/33	01069	01070	01071
		2030/31	02294	02295	02296
		2033/34	00986	00810	00507
		2033/34	00557	00591	00594
		2030/31	02081	02082	02083
		2031/32	02297	02298	02299
		2034/35	01617	01618	01619
		2034/35	01620	01621	01622
		2031/32	02084	02085	02086
		2032/33	02300	02500	02087
		2035/36	01850	01851	01852
		2035/36	01853	01854	01855
		2032/33	02088	02089	02090
		2033/34	02091	02092	02093
		2036/37	02221	02222	02223
		2036/37	02224	02225	02226
		2033/34	01916	01917	01918
		2034/35	02094	02095	02096
		2037/38	02356	02357	02358
		2037/38	02359	02360	02361
		2034/35	01919	01920	01921
		2035/36	02097	02098	02099
		2038/39	00228	00229	00230
		2038/39	00234	00235	00236
		2035/36	01922	01923	01924
		2036/37	02145	02146	02448
		2039/40	00780	00781	00782
		2039/40	00786	00787	00788
		2036/37	01925	01926	01927
		2037/38	02449	02450	02461
		2040/41	01363	01364	01365
		2040/41	01366	01367	01368
		2037/38	01928	01929	01930
		2037/38	00828	00829	00830
		2040/41	00798	00799	00800
		2040/41	00096	00698	00713
		2037/38	00807	00808	00809
		2037/38	02462	02463	02464
		2037/38	01075	01076	01077
		2037/38	02455	02456	02457
		2037/38	00795	00796	00797
		2037/38	00792	00793	00794
		2037/38	00549	00888	00889
		2037/38	01369	01370	01371
		2037/38	02190	02191	02192
Deducciones generadas en el periodo impositivo					

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF						

Límite
conjuntoLímite
año

Deducción pendiente/ generada

Aplicado en esta liquidación

Pendiente de aplicación
en periodos futuros

25% / 50%

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	2037/38	01626	01627	01628
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) ..	2037/38	01638	01639	01640
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	2037/38	01707	01708	01709
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)	2037/38	01907	01908	01909
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	2037/38	01910	01911	01912
2022: Expo Dubai 2020 (D20)	2037/38	01934	01935	01936
2022: Plan Berlanga (PB).....	2037/38	02362	02363	02364
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	2037/38	02365	02366	02367
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22).....	2037/38	02368	02369	02370
2022: Plan de Formento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..	2037/38	02371	02372	02373
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) ..	2037/38	02374	02375	02376
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	2037/38	02377	02378	02379
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	2037/38	00254	00255	00258
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)...	2037/38	00259	00260	00261
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) ...	2037/38	00262	00263	00264
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM)	2037/38	00268	00269	00270
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)...	2037/38	00271	00273	00274
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)	2037/38	00291	00292	00293
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)	2037/38	00294	00295	00296
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)	2037/38	00297	00298	00299
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)...	2037/38	00315	00316	00319
2022: Solheim Cup 2023 (SC23)	2037/38	00320	00349	00350
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	2037/38	00352	00353	00354
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMW)	2037/38	00366	00367	00369
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....	2037/38	00395	00401	00405
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	2037/38	00406	00407	00419
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO)	2037/38	00422	00423	00424
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)	2037/38	00425	00428	00429
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .	2037/38	00430	00431	00432
2022: Nuevas Metas II (NMII)	2037/38	00433	00434	00435
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)	2037/38	00439	00440	00441
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)	2037/38	00452	00453	00454
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)	2037/38	00455	00456	00463
2022: Mundiales Bádminton España (MBE)	2037/38	00464	00469	00470
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)	2037/38	00471	00479	00481
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)....	2037/38	00499	00502	00503
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE)	2037/38	00504	00511	00513
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)	2037/38	00522	00523	00537
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) ...	2037/38	00540	00542	00595
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)	2037/38	00596	00801	00811
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)	2037/38	00812	00816	00817
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)	2037/38	02458	02459	02460
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)	2037/38	00874	00875	00877
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF)	2037/38	00878	00879	00882
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....	2037/38	00902	00906	01870
2022: Universo Mujer III (UM3)	2037/38	01914	00955	00956
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)	2037/38	00957	01087	01088
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)	2037/38	01089	01110	01141
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)	2037/38	01142	01144	01145
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)	2037/38	01146	01150	01151
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)	2037/38	01152	01153	01154
2022: Todos contra el cáncer (TC)	2037/38	01155	01156	01157
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)	2037/38	01871	01180	01195

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37°.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01166		01167		01437		01169	
2016	01438		01439		01440		01441	
2017	01442		01443		01444		01445	
2018	01721		01722		01723		01724	
2019	01953		01954		01955		01956	
2020	02230		02231		02232		02233	
2021	02383		02384		02385		02386	
2022(*)	01082		01083		01084		01085	
2022	01377		01378		01379		01380	
Total	01170		01171		01040		01173	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37°.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01178		01179		01446		01181	
2016	01447		01448		01449		01450	
2017	01451		01452		01453		01454	
2018	01725		01726		01727		01728	
2019	01957		01958		01959		01960	
2020	02234		02235		02236		02237	
2021	02387		02388		02389		02390	
2022(*)	01086		02477		02478		02479	
2022	01381		01382		01383		01384	
Total	01182		01183		01041		01185	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094		01095		01096		01097	
2022*): Investigación y desarrollo (CTE)	01385		01386		01387		01388	
2022*): Innovación tecnológica (ITE)	01389		01390		01391		01392	
Total	00517		00081		00082		01234	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio				
	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301	22.109,85	02302	115.757,50
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	00417	22.109,85	00418	115.757,50
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02309		02310	

Este formulario puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación PXUYJSH9M2G3BGBF en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d]$, ≥ 0)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	38.150,16
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	38.150,16
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	0,88
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	38.149,28
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	330.149,36
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	1.041.999,21
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	-63.498,65
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	5.000,00
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0)	01256	38.149,28
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1]$, $\leq [h - i]$, ≥ 0)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros		
	Por límite 16.5 y 83 LIS		Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS		Resto
2012			01188	01189			01191
2013			01193	01194			01196
2014			01198	01199			01201
2015	01202		01203	01204	01205		01206
2016	01462		01463	01209	01210		01211
2017	01736		01737	01464	01465		01466
2018	01977		01978	01738	01739		01740
2019	02253		02254	01979	01980		01981
2020	02399		02400	02255	02256		02257
2021	01098		01099	02401	02402		02403
2022(*)	01393		01394	01100	01101		01102
2022(**)				01395	01396		01397
Total	01212		01213	01214	01215		01216
				38.149,28			
				38.149,28			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2017	01467		01468		
2018	01741		01742	01743	
2019	01982		01983	01984	
2020	02258		02259	02260	
2021	02404		02405	02406	
2022(*)	01103		01104	01105	
2022(**)	01398	330.149,36	01399	01400	292.000,08
Total	00538	330.149,36	00539	00546	292.000,08

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2020	01985	01986	
2021	02407	02408	02409
2022(*)	01106	01107	01108
2022	01401	01402	01403
Total	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2017	01455	01456	01601	
2018	01961	01962	01602	01963
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022(*)	01406	01404	01405	01407
2022	01034			01731
Total	01147	01033	01606	01149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022(*)	01112	01113	01114	01115
2022	01872	01410	01411	01412
Total	01158	01159	01160	01161

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Aplicación de resultados

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	1.017.849,94	A reservas	00654	545.718,28
Remanente	00651		Reserva de capitalización	01270	
Reservas	00652		Reserva de nivelación	01271	
			Otras reservas	01522	545.718,28
Total	00653	1.017.849,94	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
			A dividendos	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	472.131,66
			Total	00666	1.017.849,94

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros			
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409		
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484		
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490		
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749		
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990		
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263		
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433		
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192		
2022(*)	01162	01470	01471	01163	01164	01915		
2022	01479			01480	01500			
Total	01494	01495	01496	01497	01498	01499		

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras^(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo	00987	
--	-------	--

	NIF	Código país	NIF	Código país
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....				
(excepto el de la entidad declarante)	1		7	
	2		8	
	3		9	
	4		10	
	5		11	
	6		12	

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas	01897	
Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas	01901	

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular	00988	
--	-------	--

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1		2		4	
	3		5			

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022

00989	
-------	--

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1	
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630	
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	00631	
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)	00632	
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)].....	00579	

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS)

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio								
			Permanentes		Temporarias (con origen en el ejercicio)		Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)		Saldo pendiente a fin de ejercicio		
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	AUMENTO	02714		02711		02712		02713		02715	
	DISMINUCIÓN	02719		02716		02717		02718		02720	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	AUMENTO	02724		02721		02722		02723		02725	
	DISMINUCIÓN	02729		02726		02727		02728		02730	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	AUMENTO	02734		02731		02732		02733		02735	
	DISMINUCIÓN	02739		02736		02737		02738		02740	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	AUMENTO	02744		02741		02742		02743		02745	
	DISMINUCIÓN	02749		02746		02747		02748		02750	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)	AUMENTO										
	DISMINUCIÓN			02756							
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	AUMENTO			02761							
	DISMINUCIÓN										
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	AUMENTO			02771	22.109,85						
	DISMINUCIÓN										
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	AUMENTO			02781							
	DISMINUCIÓN										
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	AUMENTO			02791							
	DISMINUCIÓN										
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	AUMENTO			02801							
	DISMINUCIÓN										
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	AUMENTO	02814		02811		02812		02813		02815	
	DISMINUCIÓN	02819		02816		02817		02818		02820	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	AUMENTO			02821							
	DISMINUCIÓN										
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	AUMENTO			02831							
	DISMINUCIÓN										
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	AUMENTO	02574		02571		02572		02573		02575	
	DISMINUCIÓN	02754		02751		02752		02753		02755	
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	AUMENTO	01841		01842		01843		01844		01845	
	DISMINUCIÓN	01846		01856		01857		01858		01859	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	AUMENTO	02854		02851		02852		02853		02855	
	DISMINUCIÓN	02859		02856		02857		02858		02860	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	AUMENTO	02864		02861		02862		02863		02865	
	DISMINUCIÓN	02869		02866		02867		02868		02870	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	AUMENTO	02874		02871		02872		02873		02875	
	DISMINUCIÓN	02879		02876		02877		02878		02880	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	AUMENTO			03241							
	DISMINUCIÓN										

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio						Saldo pendiente a fin de ejercicio
			Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)				
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	AUMENTO	02884	02881	02882	02883				02885
	DISMINUCIÓN	02889	02886	02887	02888				02890
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	AUMENTO	02894	02891	02892	02893				02895
	DISMINUCIÓN	02899	02896	02897	02898				02900
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	AUMENTO	02904	02901	02902	02903				02905
	DISMINUCIÓN	02909	02906	02907	02908				02910
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	AUMENTO		02911						
	DISMINUCIÓN								
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	AUMENTO	02924	02921	02922	02923				02925
	DISMINUCIÓN	02929	02926	02927	02928				02930
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	AUMENTO	02934	02931	02932	02933				02935
	DISMINUCIÓN	02939	02936	02937	02938				02940
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	AUMENTO		01674						
	DISMINUCIÓN		01675						
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	AUMENTO	01676	01677	01678	01679				01680
	DISMINUCIÓN	01681	01682	01686	01687				01688
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	AUMENTO	02954	02951	02952	02953				02955
	DISMINUCIÓN	02959	02956	02957	02958				02960
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO								
	DISMINUCIÓN		02966	115.757,50					
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO								
	DISMINUCIÓN		02976						
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)	AUMENTO								
	DISMINUCIÓN		02699						
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)	AUMENTO								
	DISMINUCIÓN		02844						
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02984	02981	02982	02983				02985
	DISMINUCIÓN	02989	02986	02987	02988				02990
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02994	02991	02992	02993				02995
	DISMINUCIÓN	02999	02996	02997	02998				03000
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	AUMENTO	03004	03001	03002	03003				03005
	DISMINUCIÓN	03009	03006	03007	03008				03010
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	AUMENTO	03014	03011	03012	03013				03015
	DISMINUCIÓN	03019	03016	03017	03018				03020
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	AUMENTO	03024	03021	03022	03023				03025
	DISMINUCIÓN	03029	03026	03027	03028				03030
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	AUMENTO	03034	03031	03032	03033				03035
	DISMINUCIÓN	03039	03036	03037	03038				03040

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio						Saldo pendiente a fin de ejercicio	
			Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)		Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)				
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234		03231		03232		03233		03235
	DISMINUCIÓN	03239		03236		03237		03238		03240
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO									
	DISMINUCIÓN		03246							
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254		03251		03252		03253		03255
	DISMINUCIÓN	03259		03256		03257		03258		03260
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264		03261		03262		03263		03265
	DISMINUCIÓN	03269		03266		03267		03268		03270
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274		03271		03272		03273		03275
	DISMINUCIÓN	03279		03276		03277		03278		03280
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO									
	DISMINUCIÓN		03286							
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294		03291		03292		03293		03295
	DISMINUCIÓN	03299		03296		03297		03298		03300
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304		03301		03302		03303		03305
	DISMINUCIÓN	03309		03306		03307		03308		03310
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	AUMENTO									
	DISMINUCIÓN		03316							
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	AUMENTO	01860		01861		01862		01863		01864
	DISMINUCIÓN	01865		01866		01867		01868		01869
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	AUMENTO	02176		02177		02178		02179		02180
	DISMINUCIÓN	02289		02290		02291		02292		02293
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324		03321		03322		03323		03325
	DISMINUCIÓN	03329		03326		03327		03328		03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334		03331		03332		03333		03335
	DISMINUCIÓN	03339		03336		03337		03338		03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344		03341		03342		03343		03345
	DISMINUCIÓN	03349		03346		03347		03348		03350
Socio SICAV: rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41ª LIS)	AUMENTO									
	DISMINUCIÓN		01882							
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	AUMENTO	03364		03361		03362		03363		03365
	DISMINUCIÓN	03369		03366		03367		03368		03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374		03371		03372		03373		03375
	DISMINUCIÓN	03379		03376		03377		03378		03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384		03381		03382		03383		03385
	DISMINUCIÓN	03389		03386		03387		03388		03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394		03391		03392		03393		03395
	DISMINUCIÓN	03399		03396		03397		03398		03400
Total	AUMENTO	02305		02301	22.109,85	02303		02307		02309
	DISMINUCIÓN	02308		02302	15.737,50	02304		02308		02310

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

02302

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B35420959

Nombre o razón social

SERV. CANAR. EN PLAYAS SECAPLA S.L

Devengo (2)

Ejercicio 2022

Tipo ejercicio 1

Período 0 A

De 01/01/22 a 31/12/22

N. justificante: 2003454625410

Liquidación (3)

Base imponible 00552 485.087,47

Cuota íntegra 00562 121.271,87

Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 11.739,67

Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS

Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado 02489

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐

Devolución por transferencia ☐

Importe D

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

Importe: I 11.739,67

Código IBAN

ES1801821224010010828121

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) C

Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono 03318 0,00

Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación 02490

Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar 02493

Cuota cero (7)

☐ Cuota cero